

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1341] [11L/5300-1342] [11L/5300-1343] [11L/5300-1344] [11L/5300-1345] [11L/5300-1346] [11L/5300-1347]
[11L/5300-1348] [11L/5300-1349] [11L/5300-1350] [11L/5300-1351] [11L/5300-1352] [11L/5300-1353] [11L/5300-1354]
[11L/5300-1355] [11L/5300-1356] [11L/5300-1357] [11L/5300-1358] [11L/5300-1359] [11L/5300-1360] [11L/5300-1361]
[11L/5300-1362] [11L/5300-1363] [11L/5300-1364] [11L/5300-1365] [11L/5300-1366] [11L/5300-1367] [11L/5300-1368]
[11L/5300-1369] [11L/5300-1370] [11L/5300-1371] [11L/5300-1372] [11L/5300-1373] [11L/5300-1374] [11L/5300-1379]
[11L/5300-1380] [11L/5300-1381] [11L/5300-1382] [11L/5300-1383] [11L/5300-1387] [11L/5300-1388] [11L/5300-1389]
[11L/5300-1390] [11L/5300-1399] [11L/5300-1400] [11L/5300-1402] [11L/5300-1403] [11L/5300-1404] [11L/5300-1405]
[11L/5300-1406] [11L/5300-1407] [11L/5300-1408] [11L/5300-1409] [11L/5300-1410] [11L/5300-1414] [11L/5300-1415]
[11L/5300-1416] [11L/5300-1417]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 21 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1355]

FECHA PREVISTA PARA EL PAGO DE LOS EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024 POR LOS ATAQUES DEL LOBO IBÉRICO, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA

"Los expedientes de responsabilidad patrimonial por daños de lobo ibérico no cubiertos por las pólizas de seguro por superar los límites establecidos en los diferentes contratos suscritos se están tramitando, junto con los daños producidos por otras especies en similar situación, se están tramitando en la actualidad, no pudiendo definirse con precisión las fechas de abono pues depende del procedimiento aplicable a esos expedientes. Está previsto que todos los expedientes pendientes se tramiten a informe jurídico y de la Intervención en la primera mitad de 2025. Al finalizar el año 2024 ya se habían abonado un total de 86 expedientes de daños de diferentes especies no cubiertos por las pólizas de seguro."